



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 12 de marzo de 2009.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 391/2009 en el que corre agregado el programa de la asignatura “PLANIFICACION Y EVALUACION DE PROYECTOS SOCIALES” de la carrera de Licenciatura en Sociología; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 10 se encuentra el informe de control de programas de la Dirección General de Gestión Académica, destacando que es una asignatura cuatrimestral con evaluación continua, y que el presente programa mantiene vigencia del aprobado en el año 2008.

Que la Dirección de la Carrera de Licenciatura en Sociología, sugiere la aprobación del programa de referencia.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Mantener vigencia para el Ciclo lectivo 2009, del programa de la asignatura “PLANIFICACION Y EVALUACION DE PROYECTOS SOCIALES” de la carrera de Licenciatura en Sociología, elevado por el Licenciado Osvaldo DI PAOLO, aprobado en el año 2008.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 113/09-D
MVT/PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO
Decano